



ACTA DE FALLO

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LA-008VST977-E57-2022</p>	<p>REQUISICIONES: 6845, 2393, 23, 3038, 2933, 2648, 2532, 2391, 3042, 3036, 3044, 3051, 3052, 3048, 2968, 2071, 2077, 2089, 2106, 2114, 1452, 083, 3021, 3025, 3050, 3023.</p>
<p>ACTA DE FALLO CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA DE TRABAJO Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO SINDICALIZADO ADSCRITO A LAS DIFERENTES GERENCIAS ESTATALES, METROPOLITANAS Y/O PROGRAMAS DE ABASTO SOCIAL DE LICONSA, S.A. DE C.V.</p>	

En Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 13:00 horas, del día 22 de agosto de 2022, en la Sala de Juntas No. 1, ubicada en la calle de Ricardo Torres No. 1, tercer Piso, Fraccionamiento Lomas de Sotelo en Naucalpan de Juárez, Estado de México, Código Postal 53390; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el propósito de llevar a cabo la notificación del fallo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en los sucesivo "La Ley"), así como lo previsto en el numeral 5.12 de la Convocatoria.

Este acto es presidido por el **Lic. Aniceto Alvarado González, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha 22 de agosto de 2022, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "LA LEY", se entregara una copia a los licitantes presentes y se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://www.gob.mx/liconsa>, para efectos de su notificación. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará un ejemplar de la presente acta en un lugar visible de la Subgerencia de Adquisiciones, ubicada en la Calle Ricardo Torres No. 1, Segundo Piso, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, Estado de México, C.P. 53390, donde se encontrará disponible, por un término no menor de 5 (cinco) días hábiles.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 13:30 horas, del día 22 de agosto 2022.

La presente acta consta de 2 páginas y 27 páginas del Fallo, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.





POR LICONSA, S.A. de C.V.

NOMBRE	FIRMA
Lic. Aniceto Alvarado González / Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Fabián Hernández Elizarraras/ Coordinador de Apoyo Normativo	

LA UNIDAD JURÍDICA

NOMBRE	FIRMA
Lic. Miriam Michelle Hernández Ibarra / Subgerente de Apoyo Jurídico a Oficinas Centrales y Centros de Trabajo / Dirección de Asuntos Jurídicos	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Leonardo Rosales Alarcón/ Coordinador General en el Departamento de Mejora de la Gestión / Órgano Interno de Control	



**FALLO A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NACIONAL
No. LA-008VST977-E57-2022**

OBJETO: RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES, ROPA DE TRABAJO Y CALZADO DE SEGURIDAD PARA EL PERSONAL OPERATIVO SINDICALIZADO ADSCRITO A LAS DIFERENTES GERENCIAS ESTATALES, METROPOLITANAS Y/O PROGRAMAS DE ABASTO SOCIAL DE LICONSA, S.A. DE C.V.

----- **ANTECEDENTES** -----

La Subgerencia de Prestaciones y Relaciones Laborales solicitó a la Subgerencia de Adquisiciones, llevar a cabo el procedimiento correspondiente, para la Adquisición de Uniformes, Ropa de Trabajo y Calzado de Seguridad para el Personal Operativo Sindicalizado Adscrito a las Diferentes Gerencias Estatales, Metropolitanas y/o Programas de Abasto Social de Liconsa, S.A. de C.V., mediante las requisiciones número: **6845, 2393, 23, 3038, 2933, 2648, 2532, 2391, 3042, 3036, 3044, 3051, 3052, 3048, 2968, 2071, 2077, 2089, 2106, 2114, 1452, 083, 3021, 3025, 3050, 3023.**, así como la documentación proporcionada por dicha Subgerencia.

Con fundamento en lo establecido por el Artículo 134 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos y los Artículos 24, 26 fracción I, 26 bis I, 27 y 28 fracción I, 32, 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los sucesivo "La ley", y de acuerdo a la tabla de niveles máximo de adjudicación y autorización expedida con fecha 27 de enero de 2022 por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio de Liconsa, S.A. de C.V., así mismo, se cuenta con el Visto Bueno de acuerdo el Oficio LICONSA-DOL-ATG-0138-2022, firmado por el Mtro. Antonio Talamantes Geraldo.-Director de Operaciones, iniciándose el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial No. LA-008VST977-E57-2022.

----- **DESARROLLO** -----

El 28 de Julio de 2022, se publicó la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública en el Diario Oficial de la Federación, en la página web de Liconsa, S.A de C.V., y se fijo un ejemplar de la presente acta en un lugar visible de la Subgerencia de Adquisiciones de conformidad con los artículos 30 de "La Ley" y 42 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en lo sucesivo "El Reglamento" la cual estuvo disponible hasta el día 12 de agosto de 2022.

Con fecha 04 de agosto de 2022, en apego a lo dispuesto a los artículos 33 y 33 BIS de "La Ley", 45 y 46 de "El Reglamento", se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, en la que se recibieron en tiempo y forma 11 (once) preguntas del licitante **ARMY UNIFORMES, S.A. DE C.V.**, 1 (una) del licitante **HEGA ROMA, S.A. DE C.V.** y 2 (dos) del licitante **GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.**, a las cuales se le dio respuesta, conforme a lo dispuesto en los artículos 33 y 33 Bis de "La Ley" y 45 y 46 de "El Reglamento".

El día 04 de agosto del 2022 a las 12:45 horas se subió el acta de la Junta de Aclaraciones a la página web de Liconsa, S.A de C.V, otorgando el plazo de 6 horas para llevar a cabo preguntas relacionadas con las respuestas y precisiones establecidas en dicha acta, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 46 fracción II segundo párrafo de "La Ley"; no existiendo pregunta alguna a las respuestas otorgadas.

El 12 de agosto de 2022, se realizó el acto de apertura de proposiciones en el domicilio de la convocante de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de "La Ley" y 47 y 48 de "El



Reglamento", y el numeral 5.3 de la Convocatoria de la Licitación, para tal efecto se recibió 2 (dos) propuestas de manera presencial correspondiente a los siguientes licitantes:

No.	PARTICIPANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES DE MANERA PRESENCIAL
1	HEGA ROMA, S.A. DE C.V.
2	GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.

El día 12 de agosto de 2022, le fueron entregadas las propuestas técnicas al personal adscrito a la Subgerencia de Prestaciones y Relaciones Laborales, para que realizara la revisión, análisis detallado, evaluación y dictamen técnico de la propuesta presentada por el Licitante participante, en estricto apego a lo establecido en los Artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y 51 de su reglamento, así como en el numeral 5.8 de la Convocatoria.

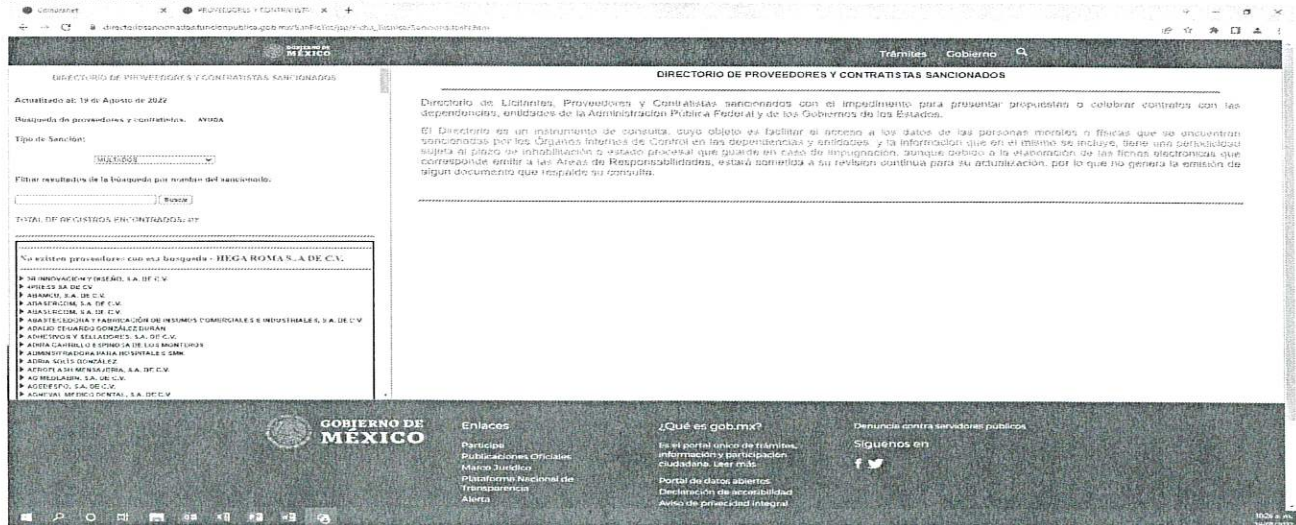
Con fecha 16 de agosto de 2022, de conformidad con el artículo 35 fracc. v de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante informa a los licitantes participantes que el fallo del procedimiento citado al rubro se difiere para el día 19 de agosto de 2022, a las 13:00 hrs.

Con fecha 19 de agosto de 2022, de conformidad con el artículo 35 fracc. v de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Convocante informa a los licitantes participantes que el fallo del procedimiento citado al rubro se difiere para el día 22 de agosto de 2022, a las 13:00 hrs.

-----PROVEEDORES SANCIONADOS.-----

Se revisó en la página de CompraNet que los Licitantes no se encontraron inhabilitados para participar en el presente procedimiento de contratación o celebrar contratos regulados por la ley, de la revisión realizada no se halló a ninguno de los posibles proveedores en el directorio de proveedores y contratistas sancionado, publicado en la página electrónica de CompraNet.

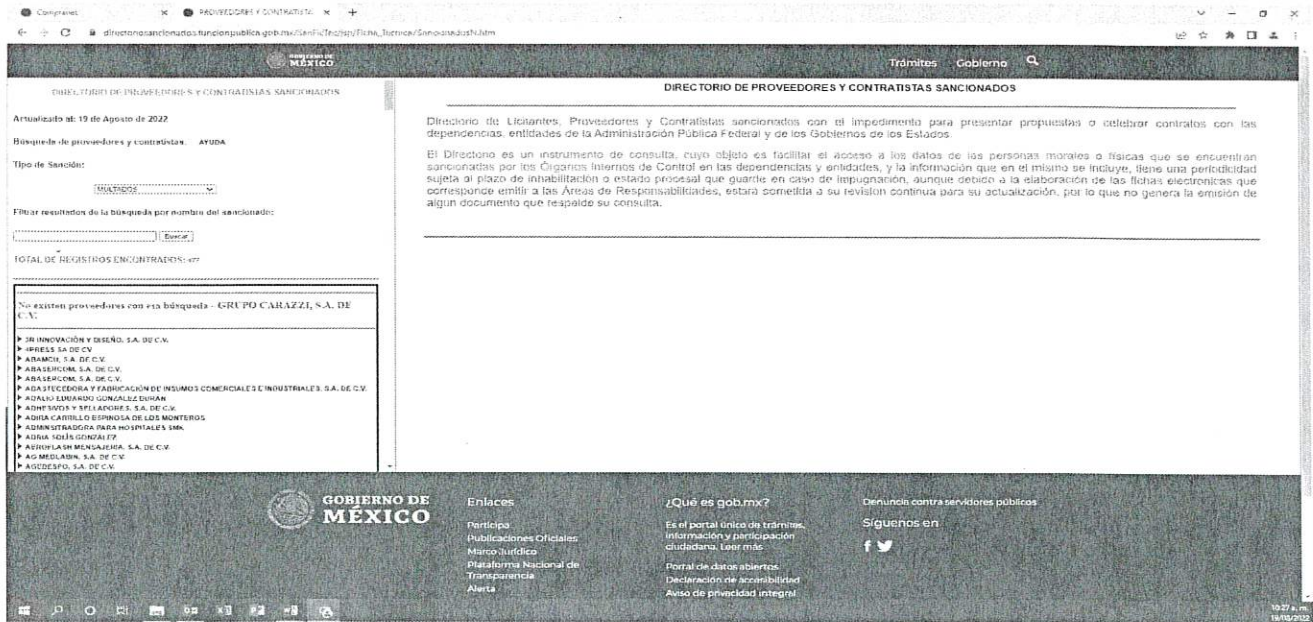
HEGA ROMA, S.A. DE C.V.



[Handwritten signature]



GRUPO CARAZZI, S.A. DE C.V.



DESARROLLO DEL ANÁLISIS

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA:

“La Convocante”, a través del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, realizó la revisión **cuantitativa y cualitativa** de los requisitos legales y administrativos de las propuestas presentadas, de conformidad con el sexto párrafo del numeral **5.8, CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA EVALUAR PROPOSICIONES Y ADJUDICAR EL CONTRATO**, de la convocatoria a la presente licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

HEGA ROMA, S.A. DE C.V.

<p>5.4.1</p>	<p>Con fundamento en el artículo 48 fracción V de “EL REGLAMENTO” el “LICITANTE” deberá presentar el escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y suscribir las proposiciones correspondientes. Mismo que contendrá los datos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Del “LICITANTE”: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y b) Del representante legal del “LICITANTE”: datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. 	<p>SI (X) No ()</p>
---------------------	--	------------------------





	"LOS LICITANTES" podrán optar por entregar, en lugar del escrito a que se ha hecho referencia, el formato (Anexo II) (Manifestación de Identidad y Facultades) junto con la documentación legal, debidamente requisitada.	
5.4.2	Identificación oficial vigente del "LICITANTE" y en caso de personas morales de su apoderado, con fotografía y firma (credencial para votar, pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional) adverso y reverso.	SI (X) No ()
5.4.3	Declaración de integridad, Presentar el escrito firmado de manera autógrafa por el "LICITANTE", o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de "LA CONVOCANTE" , induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "LICITANTES", de acuerdo a lo indicado en la fracción IX del artículo 29 de la "LA LEY" y el artículo 39 fracción VI inciso f) de "EL REGLAMENTO". (ANEXO IX)	SI (X) No ()
5.4.4	Con fundamento en el artículo 29 fracción VIII de "LA LEY", el "LICITANTE" deberá presentar la manifestación por escrito firmada de manera autógrafa por sí mismo, o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, de que ni él ni su representada se encuentran en ninguno de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de "LA LEY". (ANEXO VI)	SI (X) No ()
5.4.5	Con fundamento en el Artículo 46 último párrafo de "LA LEY", el "LICITANTE" deberá presentar la manifestación por escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal, que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de la presente convocatoria a la Licitación, no podrán ser transferidos por el "LICITANTE" adjudicado a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de "LA CONVOCANTE" .	SI (X) No ()
5.4.6	Cédula de Identidad Fiscal, de la persona física o moral "LICITANTE".	SI (X) No ()
5.4.7	Con fundamento en el artículo 34 de "EL REGLAMENTO", deberá presentar la declaración del "LICITANTE" en la cual manifieste la estratificación a la que pertenece dentro de las MIPYMES, de acuerdo al (Anexo III) . (En el caso de que el "LICITANTE", no se encuentre dentro de este rubro, deberá presentar escrito donde manifieste no encontrarse en dicho supuesto).	SI (X) No ()
5.4.8	Registro Patronal ante el IMSS de "EL LICITANTE" .	SI (X) No ()
5.4.9	Presentar el Escrito en el que "EL LICITANTE" manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, conforme a lo señalado en el artículo 35 de "EL REGLAMENTO".	SI (X) No ()
5.4.10	En su caso, "LOS LICITANTES" que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar el convenio celebrado en los términos del artículo 44 fracción	SI (X) No ()
5.4.11	"EL LICITANTE" deberá presentar el documento "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" vigente y en sentido positivo, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), requisito sin el cual no podrá formalizarse el contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado. Numeral 3.4	SI (X) No ()
5.4.12	"EL LICITANTE" deberá presentar el documento "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social , conforme a lo establecido en el ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de	SI (X) No ()



	seguridad social; requisito sin el cual no podrá formalizarse el contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado. Numeral 3.4.	
5.4.13	"EL LICITANTE" deberá presentar el documento Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT), conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de junio del 2017.	SI (X) No ()
5.4.14	Presentar el escrito en el que "EL LICITANTE" manifieste bajo protesta de decir verdad, que no existe conflicto de interés. (ANEXO X)	SI (X) No ()

GRUPO CARAZZI, S.A. DE C.V.

5.4.1	<p>Con fundamento en el artículo 48 fracción V de "EL REGLAMENTO" el "LICITANTE" deberá presentar el escrito en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada y suscribir las proposiciones correspondientes. Mismo que contendrá los datos siguientes:</p> <p>a) Del "LICITANTE": Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales así como el nombre de los socios, y</p> <p>b) Del representante legal del "LICITANTE": datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.</p> <p>"LOS LICITANTES" podrán optar por entregar, en lugar del escrito a que se ha hecho referencia, el formato (Anexo II) (Manifestación de Identidad y Facultades) junto con la documentación legal, debidamente requisitada.</p>	SI (X) No ()
5.4.2	Identificación oficial vigente del "LICITANTE" y en caso de personas morales de su apoderado, con fotografía y firma (credencial para votar, pasaporte o Cartilla del Servicio Militar Nacional) adverso y reverso.	SI (X) No ()
5.4.3	Declaración de integridad, Presentar el escrito firmado de manera autógrafa por el "LICITANTE", o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que por sí mismo o por interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de "LA CONVOCANTE", induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás "LICITANTES", de acuerdo a lo indicado en la fracción IX del artículo 29 de la "LA LEY" y el artículo 39 fracción VI inciso f) de "EL REGLAMENTO". (ANEXO IX)	SI (X) No ()
5.4.4	Con fundamento en el artículo 29 fracción VIII de "LA LEY", el "LICITANTE" deberá presentar la manifestación por escrito firmada de manera autógrafa por sí mismo, o en su caso por el apoderado, bajo protesta de decir verdad, de que ni él ni su representada se encuentran en ninguno de los supuestos que señalan los artículos 50 y 60 de "LA LEY". (ANEXO VI)	SI (X) No ()



5.4.5	Con fundamento en el Artículo 46 último párrafo de "LA LEY", el "LICITANTE" deberá presentar la manifestación por escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal, que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de la presente convocatoria a la Licitación, no podrán ser transferidos por el "LICITANTE" adjudicado a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de "LA CONVOCANTE".	SI (X) No ()
5.4.6	Cédula de Identidad Fiscal, de la persona física o moral "LICITANTE".	SI (X) No ()
5.4.7	Con fundamento en el artículo 34 de "EL REGLAMENTO", deberá presentar la declaración del "LICITANTE" en la cual manifieste la estratificación a la que pertenece dentro de las MIPYMES, de acuerdo al (Anexo III). (En el caso de que el "LICITANTE", no se encuentre dentro de este rubro, deberá presentar escrito donde manifieste no encontrarse en dicho supuesto).	SI (X) No ()
5.4.8	Registro Patronal ante el IMSS de "EL LICITANTE".	SI (X) No ()
5.4.9	Presentar el Escrito en el que "EL LICITANTE" manifieste bajo protesta de decir verdad que es de nacionalidad mexicana, conforme a lo señalado en el artículo 35 de "EL REGLAMENTO".	SI (X) No ()
5.4.10	En su caso, "LOS LICITANTES" que decidan agruparse para presentar una proposición conjunta, deberán presentar el convenio celebrado en los términos del artículo 44 fracción	SI (X) No ()
5.4.11	"EL LICITANTE" deberá presentar el documento "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" vigente y en sentido positivo, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), requisito sin el cual no podrá formalizarse el contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado. Numeral 3.4	SI (X) No ()
5.4.12	"EL LICITANTE" deberá presentar el documento "Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, conforme a lo establecido en el ACUERDO ACDO.SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social; requisito sin el cual no podrá formalizarse el contrato correspondiente en caso de resultar adjudicado. Numeral 3.4.	SI (X) No ()
5.4.13	"EL LICITANTE" deberá presentar el documento Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos (INFONAVIT), conforme a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 28 de junio del 2017.	SI (X) No ()
5.4.14	Presentar el escrito en el que "EL LICITANTE" manifieste bajo protesta de decir verdad, que no existe conflicto de interés. (ANEXO X)	SI (X) No ()

1.- Se hace constar que el licitante **HEGA ROMA, S.A. DE C.V., CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria, en el numeral **5.4 Documentación Legal y Administrativa que deben exhibir "Los Licitantes"**.

2.- Se hace constar que el licitante **GRUPO CARAZZI, S.A. DE C.V., CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en la Convocatoria, en el numeral **5.4 Documentación Legal y Administrativa que deben exhibir "Los Licitantes"**.

----- **EVALUACIÓN TÉCNICA** -----

Con fecha 19 de agosto de 2022, se recibió Oficio LICONSA/GRH/SPYRL/681/2022, suscrito por el Lic. Jorge Cecilio López Alvarado.-Subgerente de Prestaciones y Relaciones Laborales, mediante el cual





presenta la evaluación que muestra el resultado del análisis detallado de las propuestas técnicas, realizadas por los Servidores Públicos Adscritos a dicha Subgerencia, en el cual se determina lo siguiente:

PARTIDA 1
GERENCIA ESTATAL JALISCO
JALISCO

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO		LICITANTE GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.		OBSERVACIONES
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	BOTA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL TIPO BORCEGUI	SI		
2	BOTAS SANITARIAS DE HULE	SI		
3	PANTALON COLOR AZUL	SI		
4	CAMISA COLOR AZUL, MANGA LARGA	SI		
5	CAMISA COLOR AZUL, MANGA CORTA	SI		
6	BATA COLOR BLANCA	SI		
7	BATA CORTA COLOR AZUL CORTA	SI		
8	CHAMARA PARA TEMPERATURA DE 0°C A 5°C,V DEL CUARTO FRIO	SI		
9	PANTALON COLOR BLANCO	SI		
10	CAMISA COLOR BLANCA	SI		

PARTIDA COMPLETA Y SOLVENTE TECNICAMENTE, SUSCEPTIBLE DE EVALUAR ECONÓMICAMENTE.

PARTIDA 2
CENTRO DE TRABAJO: GERENCIA ESTATAL VALLE DE TOLUCA
SECCION: TOLUCA OPERATIVOS

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO		LICITANTE GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.		OBSERVACIONES
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CAMISA DE MEZCLILLA	SI		
2	PANTALON DE MEZCLILLA	SI		
3	CAMISA EN ALGODÓN BLANCA	SI		
4	PANTALON BLANCO	SI		
5	BATA BLANCA	SI		
6	CHAMARRA HIPOTERMICA	SI		
7	PANTS DEPORTIVO	SI		
8	ZAPATO DE SEGURIDAD	SI		
9	BOTA HULE BLANCA SUELA ROJA	SI		
10	EQUIPO DE LLUVIA DE VINIL TIPO MANGA Y CAPUCHA	SI		
11	UNIFORME DEPORTIVO DE FUTBOL		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
12	UNIFORME DEPORTIVO DE FUTBOL		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
13	ZAPATO DEPORTIVOS DE FUTBOL		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
14	RED PARA PORTERIA DE FUTBOL		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
15	BALON PARA FUTBOL		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS



[Handwritten signature]



16	UNIFORME DE CICLISTA		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
17	ZAPATO DE CONTACTO (CICLISTA)		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
SECCION: TOLUCA PROMOTORES SOCIALES				
1	CHAMARRA HIPOTERMICA	SI		

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA

PARTIDA 3
GERENCIA ESTATAL TLAXCALA
TLAXCALA OPERATIVOS

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.		OBSERVACIONES	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
1	3 CAMISAS	SI		
2	TRES PANTALONES	SI		
3	3 CAMISAS	SI		
4	3 PANTALONES	SI		
5	TRES CAMISAS	SI		
6	3 PANTALONES	SI		
7	TRES CAMISAS	SI		
8	3 PANTALONES	SI		
S/N	1 PAR DE ZAPATOS	SI		
9	1 PAR DE BOTAS DE HULE	SI		
10	1 PAR DE BOTAS DE HULE		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO (EN COLOR NEGRO)
11	1 CHAMARRA	SI		
12	1 IMPERMEABLE TIPO BATA	SI		
13	2 TOALLAS	SI		
14	1 PAR DE SANDALIAS	SI		
15	1 JABÓN MEDIANO	SI		
16	1 JUEGO DE PANTS (PANTALON Y CHAMARRA)	SI		
17	UNIFORMES PARA EQUIPO DE FUTBOL, CAMISETA, SHORT Y MEDIAS		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
18	UNIFORMES PARA EQUIPO DE BASQUETBOL, CAMISETA, SHORT Y MEDIAS		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
19	BALONES DE FUTBOL		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
20	RED PARA FUTBOL		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
21	BALONES DE BASQUETBOL		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
PROMOTORES SOCIALES TLAXCALA				
1	CHAMARRA	SI		

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA.





PARTIDA 4

CENTRO DE TRABAJO: GERENCIA ESTATAL QUERÉTARO

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.		OBSERVACIONES	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
1	PLAYERA TIPO POLO 80% ALGODÓN 20% POLIÉSTER CON LOGOTIPO	SI		
2	PLAYERA TIPO POLO 80% ALGODÓN 20% POLIÉSTER CON LOGOTIPO	SI		
3	PLAYERA TIPO POLO 80% ALGODÓN 20% POLIÉSTER CON LOGOTIPO	SI		
4	PLAYERA TIPO POLO 80% ALGODÓN 20% POLIÉSTER CON LOGOTIPO	SI		
5	BATA TIPO LABORATORIO 100% ALGODÓN CON LOGOTIPO	SI		
6	BATA TIPO LABORATORIO 100% ALGODÓN CON LOGOTIPO	SI		
7	BATA TIPO LABORATORIO 50%POLIÉSTER Y 50% ALGODÓN CON LOGOTIPO	SI		
8	CAMISOLA 100% ALGODÓN CON LOGOTIPO	SI		
9	PANTALÓN DE GABARDINA 35% POLIÉSTER Y 65% ALGODÓN		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO, NO SE IDENTIFICÓ EL PANTALÓN CON EL CONTENIDO DE MATERIAL SOLICITADO GABARDINA 35% POLIÉSTER Y 65% ALGODÓN
10	PANTALÓN DE GABARDINA 35% POLIÉSTER Y 65% ALGODÓN		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO, NO SE IDENTIFICÓ EL PANTALÓN CON EL CONTENIDO DE MATERIAL SOLICITADO GABARDINA 35% POLIÉSTER Y 65% ALGODÓN
11	PANTALÓN DE GABARDINA 35% POLIÉSTER Y 65% ALGODÓN		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO, NO SE IDENTIFICÓ EL PANTALÓN CON EL CONTENIDO DE MATERIAL SOLICITADO GABARDINA 35% POLIÉSTER Y 65% ALGODÓN
12	PANTALÓN DE GABARDINA 35% POLIÉSTER Y 65% ALGODÓN		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO, NO SE IDENTIFICÓ EL PANTALÓN CON EL CONTENIDO DE MATERIAL SOLICITADO GABARDINA 35% POLIÉSTER Y 65% ALGODÓN
13	PANTALÓN DE GABARDINA 100% ALGODÓN	SI		
14	PANTALÓN DE GABARDINA 100% ALGODÓN	SI		
15	PANTALÓN DE GABARDINA 100% ALGODÓN	SI		
16	PANTALÓN DE GABARDINA 100% ALGODÓN	SI		
17	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA (SIN LOGOTIPO)	SI		
18	CAMISA DE MEZCLILLA MANGA LARGA (SIN LOGOTIPO)	SI		
19	PANTALÓN DE MEZCLILLA	SI		
20	PANTALÓN DE MEZCLILLA STRECH	SI		
21	JUEGO DE TOALLAS PARA BAÑO	SI		
22	SANDALIAS DE HULE PARA BAÑO	SI		





23	CALZADO TIPO II BORCEGUI CON PUNTERA DE PROTECCIÓN		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO, SOLO PRESENTÓ CALZADO CON CASQUILLLO, SES SOLICITO SIN CASQUILLO
24	CALZADO TIPO III BORCEGUÍ CON PROTECCIÓN DIELÉCTRICO	SI		

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA

PARTIDA 5

**GERENCIA ESTATAL MICHOACÁN
OPERATIVOS**

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO		LICITANTE GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.		OBSERVACIONES
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	PLAYERA TIPO POLO	SI		
2	PLAYERA TIPO POLO	SI		
4	PLAYERA TIPO POLO	SI		
5	PLAYERA TIPO POLO	SI		
6	PLAYERA TIPO POLO	SI		
7	PANTALON DE MEZCLILLA	SI		
8	PANTALÓN TIPO GABARDINA	SI		
9	BOTA DE PIEL	SI		
11	BOTA DE HULE	SI		
12	FAJA DE SEGURIDAD	SI		
13	TOALLA PARA BAÑO	SI		
14	BALONES DEPORTIVOS		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
15	ZAPATO DEPORTIVO		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
16	PLAYERA Y SHORT DEPORTIVO		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
17	CALCETA DEPORTIVA		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
18	ESPINILLEGA DEPORTIVA		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
19	PANTS DEPORTIVO	SI		
20	COBERTOR	SI		
21	PAR DE SÁBANAS	SI		
22	CHAMARRA	SI		
23	IMPERMEABLE	SI		
PROMOTORES SOCIALES MICHOACAN				
1	CHAMARRA	SI		

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA.

PARTIDA 6

**CENTRO DE TRABAJO: GERENCIA ESTATAL VERACRUZ
SECCION: XALAPA OPERATIVOS**

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO		LICITANTE GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.		OBSERVACIONES
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	PANTALÓN	SI		
2	CAMISA	SI		
3	PANTALÓN	SI		
4	CAMISA	SI		

12/29





5	PANTALÓN	SI		
6	PANTALÓN		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO, NO SE IDENTIFICO LA MUESTRA CON EL CONTENIDO DE MATERIAL SOLICITADO 80% POLIÉSTER Y 20% ALGODÓN
7	CAMISA MANGA CORTA	SI		
8	CAMISA MANGA LARGA	SI		
9	PANTALÓN	SI		
10	CAMISA	SI		
11	BOTA DIELECTRICA	SI		
12	BOTA SANITARIA	SI		
13	CAMISA DE VESTIR		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO, NO SE IDENTIFICÓ CONTENIDO DE MATERIAL SOLICITADO 76/24 POL/ALG
14	PANTALÓN DE VESTIR O MEZCLILLA	SI		
15	ZAPATOS	SI		

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA.

PARTIDA 7
CENTRO DE TRABAJO: GERENCIA METROPOLITANA NORTE
SECCIÓN TLALNEPANTLA ADMINISTRATIVOS

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.		OBSERVACIONES	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
1	PANTALÓN MEZCLILLA AZUL MARINO	SI		
2	ZAPATO TIPO BORCEGUI CON CASQUILLO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO, NO SE IDENTIFICÓ ZAPATO CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS
3	SANDALIA SANITARIA	SI		
4	EQUIPO DE LLUVIA, (IMPERMEABLE TIPO MANGAS	SI		
5	TOALLA DE BAÑO	SI		
6	FAJA DE CUERO	SI		
7	CHAZARILLA COLOR CAQUI	SI		
8	ZAPATO TIPO FLEXI	SI		
9	ZAPATO TIPO FLEXI	SI		
10	BATA MANGA LARGA	SI		
11	EQUIPO DE INVIERNO	SI		
12	CHAMARRA HIPOTÉRMICA	SI		
METROPOLITANA NORTE, SECCION: TLALNEPANTLA OPERATIVOS				
1	CAMISOLA MANGA LARGA ÁMBAR		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO, NO SE IDENTIFICÓ LA MUESTRA CON EL CONTENIDO DE MATERIAL SOLICITADO TELA 80/20 % POLIESTER / ALGODON, EL PROVEEDOR COTIZÓ 100 ALGODON
2	CAMISOLA MANGA LARGA AZUL MARINO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO, NO SE IDENTIFICÓ LA MUESTRA CON EL CONTENIDO DE MATERIAL SOLICITADO TELA 80/20 % POLIESTER / ALGODON, EL PROVEEDOR COTIZÓ 100 ALGODON
3	CAMISOLA MANGA LARGA BLANCA		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO, NO SE IDENTIFICÓ LA MUESTRA CON EL CONTENIDO DE MATERIAL SOLICITADO TELA 80/20 % POLIESTER / ALGODON, EL PROVEEDOR COTIZÓ 100 ALGODON
4	CAMISOLA MANGA LARGA AZUL MARINO	SI		
5	CAMISOLA MANGA LARGA BLANCA	SI		
6	PANTALON DE MEZCLILLA AZUL MARINO	SI		





7	PANTALON BLANCO PARA CABALLERO		NO	NO SE IDENTIFICÓ LA MUESTRA CON EL CONTENIDO DE MATERIAL SOLICITADO TELA 80/20 % POLIÉSTER /ALGODÓN
8	ZAPATO TIPO BORCEGUI CON CASQUILLO	SI		
9	ZAPATO TIPO BORCEGUI CON CASQUILLO	SI		
10	ZAPATO TIPO BORCEGUI SIN CASQUILLO	SI		
11	BOTAS DE HULE BLANCO	SI		
12	BOTA TÉRMICA AMBAR	SI		
13	SANDALIA SANITARIA	SI		
14	EQUIPO DE LLUVIA (IMPERMEBLE TIPO MANGAS)	SI		
15	TOALLA DE BAÑOS	SI		
16	MEDIAS DE ALGODÓN		NO	NO PRESENTÓ DESCRIPCIÓN TÉCNICA EN ESTE CONCEPTO, NI MUESTRAS
17	OVEROL TÉRMICO COLOR AZUL MARINO	SI		
18	FAJA DE CUERO	SI		
19	EQUIPO DE INVIERNO	SI		
20	CHAMARRA HIPOTÉRMICA	SI		
METROPOLITANA NORTE, SECCIÓN PROMOTORES SOCIALES				
1	CHAMARRA HIPOTÉRMICA	SI		

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA

PARTIDA 8
GERENCIA ESTATAL METRO SUR
ADMINISTRATIVOS

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.		OBSERVACIONES	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
1	PLAYERA BEIGE TIPO POLO HOMBRE	SI		
2	PLAYERA BEIGE TIPO POLO HOMBRE	SI		
3	CHAZARILLA COLOR BLANCO 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO CON EL CONTENIDO DE MATERIAL 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN.
4	CHAZARILLA COLOR CAQUI 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO CON EL CONTENIDO DE MATERIAL 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN.
5	PANTALÓN AZUL MARINO HOMBRE 65/35	SI		
6	PANTALÓN CAQUI HOMBRE 65/35	SI		
7	PANTALÓN DE MEZCLILLA HOMBRE	SI		
8	PANTALÓN DE MEZCLILLA MUJER	SI		
9	BATA COLOR AZUL MARINO, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN CUELLO: SPORT CON SOLAPA (MUJER)	SI		
10	BATA COLOR AZUL MARINO, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN CUELLO: SPORT CON SOLAPA (HOMBRE)	SI		
11	BATA BLANCA PARA HOMBRE, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	SI		





12	BATA BLANCA PARA MUJER, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	SI		
13	BORCEGUÍ DIELECTRICO	SI		
14	SANDALIAS PARA BAÑO	SI		
15	CHAMARRA DE MEZCLILLA CON FORRO HOMBRE	SI		
16	CHAMARRA DE MEZCLILLA CON FORRO MUJER	SI		
17	EQUIPO DE LLUVIA	SI		
18	TOALLAS PARA BAÑO	SI		
19	BORCEGUÍ DIELECTRICO ERGONOMICO	SI		
20	CHAMARRA HOMBRE (CHAMARRA CASUAL)	SI		
21	CHAMARRA MUJER (CHAMARRA CASUAL)	SI		
22	CHAMARRA HIPOTERMICA CON CAPUCHA Y FORRO INTERIOR TIPO POLAR HOMBRE	SI		
23	CHAMARRA HIPOTERMICA CON CAPUCHA Y FORRO INTERIOR TIPO POLAR MUJER	SI		
24	EQUIPO DE INVIERNO HOMBRE (JUEGO DE CHAMARRA Y PANTALON) CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER	SI		
25	EQUIPO DE INVIERNO MUJER (JUEGO DE CHAMARRA Y PANTALON) CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER	SI		
OPERATIVOS				
1	PLAYERA BLANCA TIPO POLO	SI		
2	CAMISA DE MEZCLILLA PARA TRABAJO	SI		
3	BATA BLANCA PARA MUJER, M/C 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	SI		
4	BATA BLANCA PARA HOMBRE, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	SI		
5	BATA BLANCA PARA MUJER, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	SI		
6	FILIPINA BLANCA 100 % POLIESTER	SI		
7	BATA COLOR NARINO PARA MUJER, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	SI		
8	DELANTAL BLANCO, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	SI		
9	PANTALON RECTO PARA TRABAJO	SI		
10	PANTALON DE MEZCLILLA PARA HOMBRE	SI		
11	PANTALON DE MEZCLILLA PARA MUJER	SI		
12	CHAMARRA TIPO CAZADORA	SI		
13	TOALLAS PARA BAÑO	SI		



[Handwritten signature]



14	EQUIPO DE LLUVIA DE HULE	SI		
15	SANDALIAS PARA BAÑO	SI		
16	CHOCLO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO, PRESENTO CHOCLO CON COASQUILLO Y SE SOLICITÓ SIN CASQUILLO
17	BORCEGUÍ CON CASQUILLO DIELECTRICO	SI		
18	BORCEGUÍ CON CASQUILLO DIELECTRICO	SI		
19	BOTA DE HULE SANITARIA	SI		
PROMOTORES				
1	ABRIGOS O CHAMARRAS HOMBRE	SI		
2	ABRIGOS O CHAMARRAS MUJER	SI		

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA

PARTIDA 9
GERENCIA ESTATAL OAXACA
OPERATIVOS

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.		OBSERVACIONES
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1 CAMISOLA MANGA LARGA VERDE	SI		
1 PANTALON VERDE OLIVO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO.
2 CAMISOLA BLANCA MANGA LARGA	SI		
2 PANTALON BLANCO	SI		
3 CAMISOLA MANGA CORTA	SI		
4 BLUSA BLANCA	SI		
4 FALDA EN TERGAL AZUL MARINO	SI		
5 PLAYERA TIPO CHEMISSE BLANCA	SI		
5 PANTALON DE MEZCLILLA AZUL OSCURO	SI		
6 CALZADO DE SEGURIDAD SIN CASQUILLO	SI		
7 CALZADO DE SEGURIDAD SIN CASQUILLO	SI		
8 CALZADO DE SEGURIDAD DIELECTRICO	SI		
9 BOTA LARGA IMPERMEABLE BLANCA	SI		
10 BOTA LARGA IMPERMEABLE NEGRA	SI	NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO (En color negro).
11 ZAPATILLA DE PIEL COLOR NEGRA	SI		
12 ZAPATO DE VESTIR COLOR NEGRO	SI		

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA.





PARTIDA 10
GERENCIA ESTATAL AGUASCALIENTES
PROMOTORES SOCIALES

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.	OBSERVACIONES	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1 CHAMARRA TIPO INVERNAL, CON CAPUCHA Y DE TELA GRUESA	SI		

PARTIDA COMPLETA Y SOLVENTE TÉCNICAMENTE, SUSCEPTIBLE DE EVALUAR ECONÓMICAMENTE.

PARTIDA 11
GERENCIA ESTATAL CHIAPAS
PROMOTORES SOCIALES

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.	OBSERVACIONES	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1 CAMISAS O BLUSAS MANGA LARGA EN TELA 5 0% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, CON LOGOTIPO BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BOLSA IZQUIERDA	SI		TALLA 34
1 CAMISAS O BLUSAS MANGA LARGA EN TELA 5 0% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, CON LOGOTIPO BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BOLSA IZQUIERDA	SI		TALLA 36
1 CAMISAS O BLUSAS MANGA LARGA EN TELA 5 0% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, CON LOGOTIPO BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BOLSA IZQUIERDA	SI		TALLA 38
1 CAMISAS O BLUSAS MANGA LARGA EN TELA 5 0% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, CON LOGOTIPO BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BOLSA IZQUIERDA	SI		TALLA 40
1 CAMISAS O BLUSAS MANGA LARGA EN TELA 5 0% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, CON LOGOTIPO BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BOLSA IZQUIERDA	SI		TALLA 44

PARTIDA COMPLETA Y SOLVENTE TÉCNICAMENTE, SUSCEPTIBLE DE EVALUAR ECONÓMICAMENTE.



[Handwritten signature]



PARTIDA 12
GERENCIA ESTATAL MORELOS
PROMOTORES SOCIALES

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.	OBSERVACIONES	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	CHAMARRA	SI	

PARTIDA COMPLETA Y SOLVENTE TECNICAMENTE, SUSCEPTIBLE DE EVALUAR ECONÓMICAMENTE.

PARTIDA 13
CENTRO DE TRABAJO PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL NUEVO LEON
SECCION: MONTERREY OPERATIVOS

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.	OBSERVACIONES		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CHAMARRA	SI		
1	CAMISA TIPO INDUSTRIAL		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO, NO SE IDENTIFICÓ CAMISA CON EL CONTENIDO DE MATERIAL SOLICITA 65% POLIÉSTER Y 35% ALGODÓN
2	PANTALON TIPO INDUSTRIAL		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO, NO SE IDENTIFICÓ PANTALON CON EL CONTENIDO DE MATERIAL SOLICITADO 65%POLIESTER 35% ALGODÓN COLOR AMBAR
3	PAR DE ZAPATOS	SI		

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA

PARTIDA 14
PROGRAMA DE ABASTO SOCIAL SAN LUIS POTOSÍ
NOMBRE DE LA SECCION: SAN LUIS POTOSÍ PROMOTORES SOCIALES

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE GRUPO CARAZZI, S.A DE C.V.	OBSERVACIONES	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	CHAMARRA HIPOTÉRMICA	SI	

PARTIDA COMPLETA Y SOLVENTE TECNICAMENTE, SUSCEPTIBLE DE EVALUAR ECONÓMICAMENTE.

LICITANTE HEGA ROMA, S.A. DE C.V.

PARTIDA 2
CENTRO DE TRABAJO: GERENCIA ESTATAL VALLE DE TOLUCA

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE HEGA ROMA, S.A DE C.V.	OBSERVACIONES		
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	CAMISA DE MEZCLILLA	SI		
2	PANTALON DE MEZCLILLA		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
3	CAMISA EN ALGODÓN BLANCA		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO

Handwritten signature



4	PANTALON BLANCO	SI		
5	BATA BLANCA	SI		
6	CHAMARRA HIPOTERMICA	SI		
7	PANTS DEPORTIVO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
8	ZAPATO DE SEGURIDAD	SI		
9	BOTA HULE BLANCA SUELA ROJA	SI		
10	EQUIPO DE LLUVIA DE VINIL TIPO MANGA Y CAPUCHA		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
11	UNIFORME DEPORTIVO DE FUTBOL		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
12	UNIFORME DEPORTIVO DE FUTBOL		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
13	ZAPATO DEPORTIVOS DE FUTBOL		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
14	RED PARA PORTERIA DE FUTBOL		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
15	BALON PARA FUTBOL		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
16	UNIFORME DE CICLISTA		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
17	ZAPATO DE CONTACTO (CICLISTA)		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
SECCION: TOLUCA PROMOTORES SOCIALES				
1	CHAMARRA HIPOTERMICA		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA

PARTIDA 3

CENTRO DE TRABAJO: GERENCIA ESTATAL TLAXCALA

RENGLON PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE HEGA ROMA, S.A DE C.V.	OBSERVACIONES
-------------------------------	----------------------------------	---------------

		SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	TRES CAMISAS	SI		
2	3 PANTALONES	SI		
3	TRES CAMISAS	SI		
4	3 PANTALONES	SI		
5	TRES CAMISAS		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
6	3 PANTALONES	SI		
7	TRES CAMISAS		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
8	3 PANTALONES	SI		
	1 PAR DE ZAPATOS		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
9	1 PAR DE BOTAS DE HULE	SI		
10	1 PAR DE BOTAS DE HULE	SI		
11	1 CHAMARRA	SI		
12	1 IMPERMEABLE TIPO BATA		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
13	2 TOALLAS		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
14	1 PAR DE SANDALIAS		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
15	1 JABON MEDIANO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
16	1 JUEGO DE PANTS (PANTALON Y CHAMARRA)		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
17	UNIFORMES PARA EQUIPO DE FUTBOL, CAMISETA, SHORT Y MEDIAS		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
18	UNIFORMES PARA EQUIPO DE BASQUETBOL, CAMISETA, SHORT Y MEDIAS		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
19	BALONES DE FUTBOL		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
20	RED PARA FUTBOL		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
21	BALONES DE BASQUETBOL		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA





PARTIDA 6
GERENCIA ESTATAL VERACUZ
XALAPA OPERATIVOS

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE HEGA ROMA, S.A DE C.V.		OBSERVACIONES
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
1	PANTALÓN	Si	
2	CAMISA	Si	
3	PANTALÓN	Si	
4	CAMISA	Si	
5	PANTALÓN	Si	
6	PANTALÓN	Si	
7	CAMISA MANGA CORTA		NO
8	CAMISA MANGA LARGA	Si	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
9	PANTALÓN		NO
10	CAMISA	Si	O PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
11	BOTA DIELECTRICA	Si	
12	BOTA SANITARIA	Si	
13	CAMISA DE VESTIR		NO
14	PANTALÓN DE VESTIR O MEZCLILLA	Si	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
15	ZAPATOS		NO

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA

PARTIDA 7
GERENCIA METROPOLITANA NORTE
ADMINISTRATIVOS

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE HEGA ROMA, S.A DE C.V.		OBSERVACIONES	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
1	PANTALON MEZCLILLA AZUL MARINO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
2	ZAPATO TIPO BORCEGUI CON CASQUILLO	SI		
3	SANDALIA SANITARIA		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
4	EQUIPO DE LLUVIA, (IMPERMEABLE TIPO MANGAS)		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
5	TOALLA DE BAÑO,		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
6	FAJA DE CUERO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
7	CHAZARILLA COLOR CAQUI		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
8	ZAPATO TIPO FLEXI		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
9	ZAPATO TIPO FLEXI		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
10	BATA MANGA LARGA	SI		
11	EQUIPO DE INVIERNO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
12	CHAMARRA HIPOTÉRMICA	SI		
SECCION: TLALNEPANTLA OPERATIVOS				
1	CAMISOLA MANGA LARGA AMBAR		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
2	CAMISOLA MANGA LARGA AZUL MARINO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
3	CAMISOLA MANGA LARGA BLANCA		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
4	CAMISOLA MANGA LARGA AZUL MARINO,	SI		
5	CAMISOLA MANGA LARGA BLANCA		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
6	PANTALÓN MEZCLILLA AZUL MARINO	SI		



7	PANTALON BLANCO, PARA CABALLERO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
8	ZAPATO TIPO BORCEGUI CON CASQUILLO	SI		
9	ZAPATO TIPO BORCEGUI CON CASQUILLO	SI		
10	ZAPATO TIPO BORCEGUI SIN CASQUILLO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
11	BOTAS DE HULE BLANCO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
12	BOTA TÉRMICA AMBAR		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
13	SANDALIA SANITARIA		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
14	EQUIPO DE LLUVIA, (IMPERMEABLE TIPO MANGAS)		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
15	TOALLA DE BAÑO,		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
16	MEDIAS DE ALGODÓN		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
17	OVEROL TÉRMICO, COLOR AZUL MARINO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
18	FAJA DE CUERO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
19	EQUIPO DE INVIERNO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
20	CHAMARRA HIPOTÉRMICA	SI		
SECCIÓN PROMOTORES SOCIALES				
1	CHAMARRA HIPOTÉRMICA	SI		

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA

PARTIDA 8
GERENCIA METROPOLITANA SUR
GMS OPERATIVOS

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE HEGA ROMA, S.A DE C.V.		OBSERVACIONES	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
1	PLAYERA BLANCA TIPO POLO	SI		
2	CAMISA DE MEZCLILLA PARA TRABAJO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
3	BATA BLANCA PARA MUJER, M/C 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	SI		
4	BATA BLANCA PARA HOMBRE, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	SI		
5	BATA BLANCA PARA MUJER, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
6	FILIPINA BLANCA, 100% POLIÉSTER		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
7	BATA COLOR AZUL MARINO PARA MUJER, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
8	DELANTAL BLANCO, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
9	PANTALON RECTO PARA TRABAJO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
10	PANTALON DE MEZCLILLA PARA HOMBRE		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
11	PANTALON DE MEZCLILLA PARA MUJER		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
12	CHAMARRA TIPO CAZADORA		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
13	TOALLAS PARA BAÑO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
14	EQUIPO DE LLUVIA DE HULE		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
15	SANDALIAS PARA BAÑO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
16	CHOCLO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO



[Handwritten signature]



17	BORCEGUÍ CON CASQUILLO DIELECTRICO.	SI		
18	BORCEGUÍ CON CASQUILLO DIELECTRICO	SI		
19	BOTA DE HULE SANITARIA		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
GMS PROMOTORES SOCIALES				
1	ABRIGOS O CHAMARRAS HOMBRE	SI		
2	ABRIGOS O CHAMARRAS MUJER	SI		
GMS ADMINISTRATIVOS				
1	PLAYERA BEIGE TIPO POLO HOMBRE		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
2	PLAYERA BEIGE TIPO POLO MUJER		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
3	CHAZARILLA COLOR BLANCO 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
4	CHAZARILLA COLOR CAQUI 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
5	PANTALON AZUL MARINO HOMBRE 65/35	SI		
6	PANTALON CAQUI HOMBRE 65/35	SI		
7	PANTALON DE MEZCLILLA HOMBRE		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
8	PANTALON DE MEZCLILLA MUJER		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
9	BATA COLOR AZUL MARINO, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN CUELLO: SPORT CON SOLAPA (MUJER)		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
10	BATA COLOR AZUL MARINO, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN CUELLO: SPORT CON SOLAPA (HOMBRE)		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
11	BATA BLANCA PARA HOMBRE, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	SI		
12	BATA BLANCA PARA MUJER, 65% POLIÉSTER 35% ALGODÓN	SI		
13	BORCEGUÍ DIELECTRICO	SI		
14	SANDALIAS PARA BAÑO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
15	CHAMARRA DE MEZCLILLA CON FORRO HOMBRE		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
16	CHAMARRA DE MEZCLILLA CON FORRO MUJER		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
17	EQUIPO DE LLUVIA		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
18	TOALLAS PARA BAÑO		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
19	CHAMARRA HOMBRE (CHAMARRA CASUAL)		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
20	CHAMARRA MUJER (CHAMARRA CASUAL)		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
21	CHAMARRA HIPOTERMICA CON CAPUCHA Y FORRO INTERIOR TIPO POLAR HOMBRE		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
22	CHAMARRA HIPOTERMICA CON CAPUCHA Y FORRO INTERIOR TIPO POLAR MUJER		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
23	EQUIPO DE INVIERNO HOMBRE (JUEGO DE CHAMARRA Y PANTALON) CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER.		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
24	EQUIPO DE INVIERNO MUJER (JUEGO DE CHAMARRA Y PANTALON)		NO	NO PRESENTO MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO



CONFECCIONADO EN TELA 100% POLIESTER			
---	--	--	--

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA

PARTIDA 9
CENTRO DE TRABAJO: GERENCIA ESTATAL OAXACA
SECCIÓN OAXACA OPERATIVOS

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE HEGA ROMA, S.A DE C.V.		OBSERVACIONES	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
1	Camisola manga larga verde		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
	pantalón verde olivo		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
2	Camisola blanca manga larga		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
	Pantalón blanco	si		
3	Camisola manga corta	si		
4	Blusa Blanca		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
	Falda en tergal azul marino		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
5	Playera tipo chemisse Blanca	si		
	Pantaleón de mezclilla azul oscuro		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
6	Calzado de seguridad sin casquillo		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
7	Calzado de seguridad con casquillo	SI		
8	Calzado de seguridad dieléctrico	SI		
9	Bota larga impermeable blanca		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO NO SE IDENTIFICO LAS
10	Bota larga impermeable negra		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO ENTREGÓ MUESTRA SIN CASQUILLO Y SE SOLICITO CON CASQUILLO
11	Zapatilla de piel color negra		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
12	Zapato de vestir color negro		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA

PARTIDA 11
PAS CHIAPAS
PROMOTORES SOCIALES

RENGLÓN PROGRESIVO Y CONCEPTO	LICITANTE HEGA ROMA, S.A DE C.V.		OBSERVACIONES	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE		
1	CAMISAS O BLUSAS MANGA LARGA EN TELA 5 0% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, CON LOGOTIPO BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BOLSA IZQUIERDA		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
1	CAMISAS O BLUSAS MANGA LARGA EN TELA 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, CON LOGOTIPO BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BOLSA IZQUIERDA		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO





1	CAMISAS O BLUSAS MANGA LARGA EN TELA 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, CON LOGOTIPO BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BOLSA IZQUIERDA		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
1	CAMISAS O BLUSAS MANGA LARGA EN TELA 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, CON LOGOTIPO BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BOLSA IZQUIERDA		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO
1	CAMISAS O BLUSAS MANGA LARGA EN TELA 50% ALGODÓN Y 50% POLIESTER, CON LOGOTIPO BORDADO EN LA PARTE SUPERIOR DE LA BOLSA IZQUIERDA		NO	NO PRESENTÓ MUESTRA DEL BIEN SOLICITADO

PARTIDA DESECHADA POR NO PRESENTAR TODAS LAS MUESTRAS EN LA PARTIDA EN QUE PARTICIPA, SE REQUIERE POR PARTIDA COMPLETA

----- **EVALUACIÓN ECONÓMICA** -----

Una vez concluida a la evaluación técnica realizada por personal adscrito a la Subgerencia de Prestaciones y Relaciones Laborales, de conformidad con los artículos 36 y 36 Bis de "La Ley" y el numeral 5.8 apartado Criterios de Evaluación de la Propuesta Económica" de la Convocatoria a la Licitación, El Lic. Aniceto Alvarado González, Jefe de Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, procede a realizar la evaluación económica de la propuesta que resultó solvente en su propuesta técnica y presentó toda la documentación Administrativa y Legal requerida en dicha convocatoria.

El licitante **GRUPO CARAZZI, S.A. de C.V.**, **CUMPLE** con todos los requisitos y especificaciones establecidas en el numeral 5.6 y Anexo VII de la Convocatoria, y de la aplicación del criterio de evaluación binario, se concluye que resulta ser solvente en su propuesta económica para las siguientes partidas:

PARTIDA	CENTRO DE TRABAJO	TIPO	MONTO
PARTIDA 1	GERENCIA ESTATAL JALISCO	OPERATIVOS	\$ 858,426.00
PARTIDA 10	PAS AGUASCALIENTES	PROMOTOR SOCIAL	\$ 7,086.00
PARTIDA 11	PAS CHIAPAS	PROMOTOR SOCIAL	\$ 38,433.00
PARTIDA 12	PAS MORELOS	PROMOTOR SOCIAL	\$ 10,610.00
PARTIDA 14	PAS SAN LUIS POTOSÍ	PROMOTOR SOCIAL	\$ 18,600.00

Se hace constar que al licitante **HEGA ROMA, S.A. DE C.V.**, no se le practicó evaluación económica, toda vez que su proposición no cumple con todos los requisitos técnicos estipulados el numeral 5.5 de la convocatoria.

----- **CONCLUSIÓN** -----

Derivado de lo anteriormente expuesto y el dictamen emitido, en apego a lo establecido en el artículo 37 fracción I de "la ley" se determina lo siguiente:





PRIMERO: El licitante **HEGA ROMA, S.A. DE C.V.**, obtuvo dictamen favorable en su propuesta legal-administrativa, sin embargo no cumple con los requisitos técnicos establecidos en el numeral, 3.- Objeto y Alcance de la Licitación y 5.5 contenido de la Propuesta Técnica de la Convocatoria de conformidad con lo siguiente:

Numeral 3.- Objeto y Alcance de la Licitación, "EL LICITANTE" deberá entregar una muestra debidamente etiquetada de todos **"LOS BIENES"** que componen las partidas en las que desee participar en la Subgerencia de Prestaciones y Relaciones Laborales, ubicada en el segundo piso del inmueble ubicado en Av. Ricardo Torres N° 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390, Estado de México, en un horario de las 09:00 a las 17:00 hrs., la no presentación de la muestra que cada partida será motivo de desechamiento de la misma. Para tal efecto la muestra física de cada uno de los artículos que componen las partidas deberán presentarse en el interior de una bolsa, papel celofán, caja, paquete, porta traje, etc., la cual contendrá una etiqueta de identificación con el nombre de **"EL LICITANTE"** y el número de la partida correspondiente.

Así como, al numeral **5.9.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR "LOS LICITANTES"** en particular al inciso:

- B) La omisión de los requisitos que afectan la solvencia de las proposiciones, establecidos en el numeral 5.5 de la presente Convocatoria.

Lo anterior, afectando las proposiciones presentadas a las siguientes partidas:

PARTIDA	CENTRO DE TRABAJO	TIPO
PARTIDA 2	GERENCIA ESTATAL VALLE DE TOLUCA	OPERATIVOS
PARTIDA 3	GERENCIA ESTATAL TLAXCALA	OPERATIVOS
		PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 6	GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	OPERATIVOS
PARTIDA 7	GERENCIA METROPOLITANA NORTE	ADMINISTRATIVO
		OPERATIVOS
		PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 8	GERENCIA METROPOLITANA SUR	ADMINISTRATIVO
		OPERATIVOS
		PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 9	PAS OAXACA	OPERATIVOS
PARTIDA 11	PAS CHIAPAS	PROMOTOR SOCIAL

SEGUNDO: El licitante **GRUPO CARAZZI, S.A. DE C.V.**, obtuvo dictamen favorable en su propuesta legal-administrativa, sin embargo no cumple con los requisitos técnicos establecidos en el numeral, 3.- Objeto y Alcance de la Licitación y 5.5 contenido de la Propuesta Técnica de la Convocatoria de conformidad con lo siguiente:





Numeral 3.- Objeto y Alcance de la Licitación, "EL LICITANTE" deberá entregar una muestra debidamente etiquetada de todos **"LOS BIENES"** que componen las partidas en las que desee participar en la Subgerencia de Prestaciones y Relaciones Laborales, ubicada en el segundo piso del inmueble ubicado en Av. Ricardo Torres N° 1, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, Naucalpan de Juárez, C.P. 53390, Estado de México, en un horario de las 09:00 a las 17:00 hrs., la no presentación de la muestra que cada partida será motivo de desechamiento de la misma. Para tal efecto la muestra física de cada uno de los artículos que componen las partidas deberán presentarse en el interior de una bolsa, papel celofán, caja, paquete, porta traje, etc., la cual contendrá una etiqueta de identificación con el nombre de **"EL LICITANTE"** y el número de la partida correspondiente.

Así como, al numeral **5.9.- CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR "LOS LICITANTES"** en particular al inciso:

- B) La omisión de los requisitos que afectan la solvencia de las proposiciones, establecidos en el numeral 5.5 de la presente Convocatoria.

Lo anterior, afectando las proposiciones presentadas a las siguientes partidas:

PARTIDA	CENTRO DE TRABAJO	TIPO
PARTIDA 2	GERENCIA ESTATAL VALLE DE TOLUCA	OPERATIVOS
		PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 3	GERENCIA ESTATAL TLAXCALA	OPERATIVOS
		PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 4	GERENCIA ESTATAL QUERÉTARO	OPERATIVOS
PARTIDA 5	GERENCIA ESTATAL MICHOACÁN	OPERATIVOS
		PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 6	GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	OPERATIVOS
PARTIDA 7	GERENCIA METROPOLITANA NORTE	ADMINISTRATIVO
		OPERATIVOS
		PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 8	GERENCIA METROPOLITANA SUR	ADMINISTRATIVO
		OPERATIVOS
		PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 9	GERENCIA ESTATAL OAXACA	OPERATIVOS
PARTIDA 13	PAS NUEVO LEÓN	OPERATIVOS

TERCERO: De conformidad con el artículo 37 fracción II de "la ley", la proposición del Licitante **GRUPO CARAZZI, S.A. de C.V.**, obtuvo **dictamen favorable**, toda vez que su proposición resultó solvente Administrativa, Técnica y Económicamente de acuerdo a la evaluación realizada y cumple con todos los requisitos y especificaciones establecidas en el numeral 5.4 "Documentación Legal y Administrativa que deben exhibir "los Licitantes", 5.5 Documentación Técnica que deberá





contener la Propuesta Técnica” 5.6 “Contenido de la Propuesta Económica”, de la Convocatoria, y el precio ofertado resulta ser aceptable para la Entidad, respecto de las siguientes partidas:

PARTIDA	CENTRO DE TRABAJO	TIPO
PARTIDA 1	GERENCIA ESTATAL JALISCO	OPERATIVOS
PARTIDA 10	PAS AGUASCALIENTES	PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 11	PAS CHIAPAS	PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 12	PAS MORELOS	PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 14	PAS SAN LUIS POTOSÍ	PROMOTOR SOCIAL

Por lo anteriormente expuesto y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracc. IV de la “LAASSP”, al licitante **GRUPO CARAZZI, S.A. de C.V.**, se le adjudican las siguientes partidas:

PARTIDA	CENTRO DE TRABAJO	TIPO	MONTO
PARTIDA 1	GERENCIA ESTATAL JALISCO	OPERATIVOS	\$858,426.00
PARTIDA 10	PAS AGUASCALIENTES	PROMOTOR SOCIAL	\$7,086.00
PARTIDA 11	PAS CHIAPAS	PROMOTOR SOCIAL	\$38,433.00
PARTIDA 12	PAS MORELOS	PROMOTOR SOCIAL	\$10,610.00
PARTIDA 14	PAS SAN LUIS POTOSÍ	PROMOTOR SOCIAL	\$ 18,600.00
MONTO TOTAL ANTES DE IVA			\$933,155.00

CUARTO: Derivado de la Evaluación Legal-Administrativa, Técnica y Económica realizadas a las proposiciones presentadas por los licitantes se declaran desiertas las siguientes partidas, toda vez que no cumplen con lo establecido en el **Numeral 3.- Objeto y Alcance de la Licitación**, así como en el numeral **5.5., contenido de la Propuesta Técnica.**

PARTIDA	CENTRO DE TRABAJO	TIPO
PARTIDA 2	GERENCIA ESTATAL VALLE DE TOLUCA	OPERATIVOS
		PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 3	GERENCIA ESTATAL TLAXCALA	OPERATIVOS
		PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 4	GERENCIA ESTATAL QUERÉTARO	OPERATIVOS
PARTIDA 5	GERENCIA ESTATAL MICHOACÁN	OPERATIVOS
		PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 6	GERENCIA ESTATAL VERACRUZ	OPERATIVOS
PARTIDA 7	GERENCIA METROPOLITANA NORTE	ADMINISTRATIVO
		OPERATIVOS



		PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 8	GERENCIA METROPOLITANA SUR	ADMINISTRATIVO
		OPERATIVOS
		PROMOTOR SOCIAL
PARTIDA 9	GERENCIA ESTATAL OAXACA	OPERATIVOS
PARTIDA 13	PAS NUEVO LEÓN	OPERATIVOS

Es importante mencionar que la evaluación efectuada a la documentación y a las proposiciones de referencia, ha sido efectuada en estricto apego a la Convocatoria del presente procedimiento de contratación, con base en los criterios de transparencia, honradez, imparcialidad, economía, eficacia y eficiencia, mismos que aseguran las mejores condiciones de contratación para el Estado, tal como lo dispone el artículo 24, 37 y 40 de "La Ley", toda vez que se ha comprobado que la empresa adjudicada cuenta con la capacidad y experiencia, necesaria para la prestación del servicio objeto de la presente licitación.

En cumplimiento a lo dispuesto por la fracción V del artículo 37 de "La Ley", se hace del conocimiento del adjudicatario que deberá presentarse a firmar el contrato respectivo en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de Liconsa ubicada en la calle de Ricardo Torres, número 1, segundo piso, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, estado de México a más tardar dentro de los 15 (quince) días naturales posteriores a la notificación de este fallo, en días hábiles y en horario de 9:30 a 16:30 horas.

El adjudicatario previamente a la firma del contrato, deberá presentar en el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de Liconsa ubicada en la calle de Ricardo Torres, número 1, segundo piso, Fraccionamiento Lomas de Sotelo, C.P. 53390, Naucalpan de Juárez, estado de México a más tardar dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la notificación del fallo en horario de 9:30 a 16:30 horas, presentando los siguientes documentos originales para su cotejo:

- a) Copia certificada del acta constitutiva y sus reformas, en la que conste que se constituyó conforme a las Leyes Mexicanas y que tiene su domicilio en el Territorio Nacional.
- b) Copia de su Cédula de Identificación Fiscal.
- c) Copia certificada del poder otorgado ante Fedatario Público a su representante legal, (pudiendo ser un poder especial para efectos de procedimientos de esta naturaleza, o bien poder para actos de administración y/o poder para actos de dominio).
- d) Copia simple de identificación oficial con fotografía y firma del representante legal. (Frente y reverso).
- e) Copia del Comprobante de Domicilio con una vigencia no mayor a 30 (treinta) días hábiles.
- f) Copia del Registro Patronal del IMSS.
- g) "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" en sentido positivo, expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y vigente a la firma del contrato. El cual deberá contar una vigencia de 30 días naturales contados a partir del día de su emisión, expedida por el SAT.





- h) "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social" en sentido positivo, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social y vigente a la firma del contrato. El cual deberá contar una vigencia de 30 días naturales contados a partir del día de su emisión, expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social.
- i) Constancia de cumplimiento de obligaciones de situación fiscal en materia de aportaciones y entero de descuentos ante el (INFONAVIT), la cual deberá estar vigente a la firma del contrato, indicando que se encuentra "Sin adeudo o con garantía" o "Con adeudo pero con convenio celebrado" expedida por el INFONAVIT.
- j) Declaración de Integridad.
- k) Declaración de Conflicto de Interés
- l) Declaración de no encontrarse en los supuestos que señalan los Artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público.
- m) Manifestación de la estratificación a la que pertenece dentro de la MIPYMES

Con fundamento en el Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público para garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud de este fallo, el adjudicatario deberá exhibir ante Liconsa, S.A. de C.V., una fianza expedida por institución autorizada para ello, dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, por el importe correspondiente al 10% del importe total del contrato sin incluir IVA.

El licitante adjudicado es mexicano y de acuerdo con la documentación presentada y a la evaluación técnica realizada por la Entidad cuenta con la capacidad y recursos suficiente para la prestación del servicio requeridos por Liconsa, S.A. de C.V.

Con fundamento en el artículo 37 fracc. VI de la "LAASSP", Los servidores públicos que emiten el presente fallo, se encuentran facultados para ello conforme a lo dispuesto en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en el numeral 6.8.1. y lo establecido en el Manual de Organización General de Liconsa, S.A. de C.V.

Siendo estos el Lic. Jorge Cecilio López Alvarado, Subgerente de Prestaciones y Relaciones Laborales, encargado de la Evaluación Técnica de las proposiciones y el Lic. Aniceto Alvarado González, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, encargado de la Evaluación Legal-Administrativa y Económica y Lic. Joel Arreguin Casillas, Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales, responsable de emitir el presente fallo.

Con fundamento en el artículo 37 sexto párrafo de la "LAASSP", contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de la citada Ley.

En consecuencia, se emite y se difunde el presente fallo, el día 22 de agosto de 2022 a las 13:00 horas. tal y como se establece en el numeral 5.12 de la Convocatoria. Asimismo, se procederá a la elaboración del contrato correspondiente, en los términos requeridos por la Subgerencia de Prestaciones y Relaciones Laborales.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 22 de agosto de 2022.

Nombre	Área	Firma
Lic. Joel Arreguin Casillas / Gerente de Recursos Materiales y Servicios Generales	Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales	